

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de l'Eliana

*2024/14430 Anuncio del Ayuntamiento de l'Eliana sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza municipal del servicio municipal de abastecimiento de agua.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de l'Eliana, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2024, acordó aprobar inicialmente las modificaciones de la Ordenanza municipal del servicio municipal de abastecimiento de agua del Ayuntamiento de l'Eliana, incluyendo un Título VI exenciones, reducciones y bonificaciones y modificando Anexo I.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, todo ello una vez informadas por la Comisión de Precios de la Generalitat Valenciana.

L'Eliana, a 15 de octubre de 2024. —El alcalde, Salvador Torrent Català.

